

N. 284 N. 284

Asociando al ten. D. Jose Sanchez Cabana Reconocido el Estado el Nro de una mil p. Nro de la gratificacion como si siada en la Plana del Callao — se ha Secretado los siguientes

Viru 16 octubre de 1826 = Reconocase en favor del mencionado la cantidad de una mil pesos por la gratificacion q' le fue suatada como sirvador de Callao. al efecto puse al H. Ministro de Hacienda don Puberto de S. el Sr. D. E. — Don orden de S. E. — Hery

Viru Diciembre 20 de 1826 = Reconocase por el Estado en favor del Ten. D. Jose M. Sanchez Cabana, en una mil pesos por la gratificacion q' le fue concedida como sirvador de la Plana del Callao, hery. servir satisfuero en un oporunidad como lo demas caudales de Nacion. Tomase rason en la Comisi. de J. F. de la Com. y Com. de del G. de del H. = El secret. de Hacienda = Jose de Larrea y dondo = El G. de la R. de la = Manuel G. de Mora



O. 2. 146. 2109  
2,109  
OL. 146. 2149

Setomo rason en la Com. el 21 de dic. de 1826.

MH-01146  
CAJ. 52  
DOC. 624  
FOL. 1